

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10615 *Resolución de 5 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Benirredrà (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» n.º 128, de 5 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de:

Una plaza de Agente de Policía Local, mediante procedimiento de selección de concurso-oposición, turno libre en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benirredrà, 5 de julio de 2019.—El Alcalde, Emilio Falquet Sesmero.